

Kopomá, Yucatán a 09 de Julio de 2014
Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

Nombre del titular del UMAIP: Manuel Quirico Rodríguez Moo
PRESENTE

En respuesta a su oficio de fecha 24 de abril de 2014, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "con fundamentó en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones

Que se hubiera generado del 01 de septiembre al 31 de diciembre 2012; 01 de enero al 31 de diciembre 2013, relativo al Artículo 9 fracción XIII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada"

Le informo que, después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo de 01 de septiembre al 31 de diciembre 2012; 01 de enero al 31 de diciembre 2013; no se ha generado, recibido y en consecuencia, aprobado en sesión de cabildo, documento que regule el otorgamiento de concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Lidia del R. Ramos Ek

C. María Lidia Ramos Ek
Secretaria Municipal

Nombre y Firma del titular de UMAIP: _____

Fecha de actualización de la información: 09 de Julio de 2014

